



# Coyuntura internacional IV

## Cuba: fortalecimiento de las relaciones internacionales

Septiembre de 2015

OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS  
[www.odepa.gob.cl](http://www.odepa.gob.cl)

Paula Valdés Quiñones y Julybeth Márquez Molina

**Palabras clave:** Cuba –cooperación –relaciones internacionales.

### I. Introducción

Las recientes transformaciones económicas y sociales que se han realizado en Cuba han intensificado el desarrollo de su política exterior. Estos cambios tienen lugar en un contexto internacional mucho más favorable para el país, tanto en lo político como en lo económico.

Sumado a ello, el anuncio de los presidentes de Cuba y EE.UU. de avanzar en un nuevo enfoque de las relaciones entre sus países. Este hecho ha creado un ambiente de grandes expectativas y deja en manifiesto los esfuerzos por iniciar una nueva era en la región.

Las relaciones bilaterales entre Chile y Cuba se enmarcan en el Acuerdo de Complementación Económica vigente desde el año 2008. En 2009 este Acuerdo fue ampliado y perfeccionado. Más recientemente, entre el 2 y el 4 de septiembre se realizó un encuentro entre autoridades y empresarios de ambos países en el que se plasmó el interés de ampliar y fortalecer los vínculos económicos, comerciales y de cooperación.

### II. Información general de Cuba

La República de Cuba está ubicada en la isla mayor de las Antillas. Posee una superficie de 109 mil km<sup>2</sup>, de los cuales 107 mil km<sup>2</sup> pertenecen a la isla de Cuba, 2 mil km<sup>2</sup> a la isla Juventud y el resto a los cayos adyacentes. Limita al norte con el Estrecho de la Florida, al este con el Paso de los Vientos, al sur con el mar Caribe y al oeste con el Golfo de México. De acuerdo a la clasificación de Köppen, el país posee un clima del tipo cálido tropical, con estación seca entre los meses de noviembre y abril, y lluviosa entre mayo y octubre.

La capital de Cuba está en La Habana, donde se encuentra su centro histórico conocido como La Habana Vieja, que fue distinguido en 1982 como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. El idioma oficial es el español y su población es de 11 millones de habitantes.

En el ámbito económico, su Producto Interno Bruto (PIB) alcanzó USD 83.155 millones en 2014, con un crecimiento de 1,3%. En cuanto a la estructura del PIB por sectores, destaca la importancia del sector servicios, que aporta 81,9%, seguido por la industria, con 14,3%, y la agricultura, con tan sólo 3,8%. Los principales productos agropecuarios son: azúcar, tabaco, cítricos,



**CONTACTO SIAC**  
**800 360 990**

Sistema Integral de Información  
y Atención Ciudadana

INFORMATIVO PRODUCIDO Y EDITADO POR ODEPA | TEATINOS 40 | PISO 8 | SANTIAGO DE CHILE |  
FONO CONSULTA: 800 360 990 FONO MESA CENTRAL:(56-2) 23973000 | [odepa@odepa.gob.cl](mailto:odepa@odepa.gob.cl)

\*Se autoriza la reproducción total o parcial de la información citando la fuente (Odepa)\*.



[www.odepa.gob.cl](http://www.odepa.gob.cl)

café, arroz, papas, frijoles y ganadería. Importa entre 70% y 80% de sus necesidades alimentarias, lo que en su mayoría es para los programas de protección social. El PIB per cápita a paridad de poder adquisitivo en el mismo año fue USD 7.182.

En el año 2014 se adoptó una nueva ley de inversión extranjera, que surgió como respuesta a la imposibilidad de acceder a financiamiento externo, tecnologías y mercados, cuyos principales objetivos son ofrecer mayores incentivos y asegurar que la atracción del capital extranjero contribuya eficazmente a los objetivos de desarrollo económico sostenible del país y a la recuperación de la economía local, sobre la base de la protección y el uso racional de los recursos humanos y naturales y del respeto a la soberanía e independencia nacionales. Lo anterior considera una Cartera de Oportunidades de Inversión Extranjera amplia y diversa, que será actualizada anualmente y que constituirá una herramienta importante para atraer inversionistas, al tiempo que resume los intereses de negocios a desarrollar con capital extranjero y su información sobre las políticas sectoriales aprobadas por el gobierno cubano.

### **III. Relaciones internacionales**

En los últimos años, Cuba ha pasado de estar en una posición de relativo aislamiento a una que se acerca a más y mayores compromisos con nuevos países. En el marco de la realización de la Séptima Cumbre de las Américas, realizada en abril de 2015, los Presidentes de Cuba y Estados Unidos anunciaron avanzar en un nuevo enfoque de las relaciones entre sus países, comenzando un proceso de reconciliación entre ambas naciones. Por otro lado, los crecientes lazos con China también marcan gran parte de la agenda internacional de Cuba.

El país se encuentra en una clara política de comercio exterior de diversificación de sus socios comerciales y en lograr un reordenamiento de la política comercial en la búsqueda de mercados favorables para sus exportaciones, en la diversidad y competitividad de sus renglones exportables, así como en la sustitución de importaciones.

Las visitas oficiales de mayor relevancia en 2014 fueron las de la presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, quien inauguró la primera fase del puerto Mariel, que se está construyendo en la isla con inversiones brasileñas; el presidente de México, Enrique Peña Nieto, en la búsqueda de nuevos espacios de participación para las inversiones mexicanas; Vladimir Putin, presidente de Rusia, quien, junto a condonar el 90% de la deuda cubana, firmó diez acuerdos bilaterales en materia de energía, industria, infraestructura, salud pública y prevención de desastres, destinados a reforzar la cooperación entre naciones; el presidente chino, Xi Jinping, que visitó la isla acompañado de un numeroso grupo de empresarios, quienes se reunieron con los representantes de la cámara de comercio de Cuba e inauguraron una planta de producción de biosensores. Adicionalmente, se suscribieron veintinueve acuerdos en las áreas de finanzas, biotecnología, agricultura, infraestructuras, energías renovables y ciberespacio.

En cuanto a las relaciones bilaterales que mantiene Cuba, Venezuela es el principal socio político, económico y comercial. China, Rusia, España y Brasil también son importantes socios comerciales. De acuerdo a la información publicada en la página web del Portal de la Industria Cubana, actualmente la isla mantiene relaciones comerciales con más de 170 países. Desde los años 90, la exportación de servicios ha tenido un creciente papel en la economía cubana, lo que se manifiesta en su influencia cada vez más importante en los resultados del comercio exterior cubano. La venta de servicios profesionales, especialmente en salud, ingeniería, informática y biotecnología, se consolida como la mayor fuente de divisas del país.

Además Cuba tiene firmados varios acuerdos comerciales con distintos países y bloques económicos. De los acuerdos preferenciales existentes, están suscritos en la Aladi, Acuerdos de Complementación Económica con Venezuela (ACE N°40), Chile (ACE N°42), Ecuador (ACE N°46), Bolivia (ACE N°47), Colombia (ACE N°49), Perú (ACE N°50), México (ACE N°51), Mercosur Argentina-Brasil-Paraguay-Uruguay (ACE N°62), Bolivia-Venezuela-Nicaragua (ACE N°70), Panamá (ACE N°71) y los Acuerdos de Alcance Parcial con Guatemala (AAP N°36), Caricom (AAP N°40) y El Salvador (AAP N°43).

También opera el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), mecanismo por medio del cual un país desarrollado permite el ingreso de productos a su mercado en condiciones preferenciales, procedentes de países en vías de desarrollo. Entre los que otorgan el SGP se pueden citar Canadá, Japón y la Unión Europea.

#### **IV. Relaciones Chile-Cuba**

Con Cuba se ha potenciado la relación política desde mediados de los años noventa, con el restablecimiento de las relaciones diplomáticas bilaterales, lo que se ha traducido en la realización de consultas políticas, visitas de altas autoridades, programas de cooperación bilateral y trabajo conjunto en organismos multilaterales de carácter regional, especialmente la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac). Lo anterior ha permitido avanzar en la discusión de temas económico-comerciales, así como de otros ámbitos de la relación a nivel multilateral.

Actualmente, las relaciones bilaterales entre Chile y Cuba se enmarcan en el Acuerdo de Alcance Parcial vigente desde el año 2008. Los objetivos de este acuerdo buscaban facilitar y promover el comercio, fortalecer el intercambio comercial y fomentar la integración entre ambos países.

Este acuerdo implicó que sólo cierto número de productos estén sujetos a preferencias arancelarias, y significó para el caso de Chile la rebaja de 100% del arancel a 878 productos nacionales, mientras que para Cuba fue de 281 productos provenientes de la isla. En el año 2009 el Acuerdo fue ampliado y perfeccionado, lo que incrementó el número de productos de cada lista para 583 productos de interés para Chile y modificó la estructura legal del mismo, además de la incorporación de nuevas disciplinas sanitarias y de obstáculos técnicos al comercio. Protocolo que entró en vigor el año 2012.

Entre los productos agrícolas, las principales rebajas arancelarias otorgadas por Cuba a Chile fueron respecto de trozos de pollo, leche en polvo, frutas y hortalizas, legumbres, vino y tableros de madera. Por su parte, las principales concesiones otorgadas por Chile a Cuba fueron sobre animales vivos, miel, frutos frescos, jugos de frutas y tabaco.

En esta misma perspectiva se hacen también esfuerzos por ampliar la presencia de productos chilenos en la isla a otros sectores y consolidar los ya existentes. En concordancia con los lineamientos y prioridades del Gobierno de la Presidenta Bachelet, en el que se fortalecerán los vínculos con los países de la región, se trabajará en extender una agenda con los países de Centroamérica y el Caribe, que incluye tanto el fomento para las inversiones como el apoyo a iniciativas de cooperación.

En la última reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica se acordó iniciar durante 2015 la primera ronda de negociaciones para la ampliación y profundización del acuerdo vigente.

Adicionalmente, la reformulada ley de inversión extranjera cubana, promulgada a principios de 2014 y más atractiva que la de 1995, debería ser materia de particular interés para inversionistas y empresarios chilenos. A ello se suma la Zona Especial de Desarrollo de Mariel (ZEDM), que es la primera creada por el Gobierno cubano dirigida a fomentar el desarrollo económico sostenible de la isla, a través de la atracción de inversión extranjera, la innovación tecnológica y la concentración industrial. Fomentará la inversión extranjera directa y proporcionará a los inversores incentivos fiscales aún mayores y otros beneficios adicionales a los obtenidos por la nueva ley de inversión. Es considerada como una de las obras más complejas que se ha ejecutado en Cuba. La futura terminal de contenedores es el inicio de la primera Zona Especial de Desarrollo en el país y está proyectado que se convierta en la principal puerta de entrada y salida del comercio exterior cubano. Actualmente ya se ha aprobado la instalación de siete empresas, dos de origen belga, dos mexicanas, una española y dos cubanas, dedicadas a los sectores de alimentos, industria química, logística y automatización.

En la Ronda de Negocios para los inversionistas chilenos, llevada a cabo en noviembre de 2014, participaron quince empresas nacionales de los sectores de agroindustria, minería, sidero-metalurgia, química, turismo y farmacia. Se realizaron cincuenta citas de negocios, identificándose propuestas concretas de inversión y cooperación.

De este encuentro se comprometió la reactivación del Consejo Empresarial Chile-Cuba, que fue constituido el 20 de agosto en dependencias de la Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa), cuyo objetivo será promover el comercio de bienes, servicios e inversiones entre ambos países, y que será presidido por Guillermo Iturrieta.

Entre el 2 y el 4 de septiembre una delegación de autoridades de gobierno y empresarios chilenos asistió a la II Misión empresarial a Cuba, dados los favorables resultados económicos y comerciales alcanzados en el primer encuentro. Esta misión que fue encabezada por el Canciller Heraldo Muñoz, es la primera que lleva a cabo un Canciller chileno desde que se reanudaran las relaciones bilaterales hace veinte años. Con el objetivo de profundizar y actualizar el Acuerdo de Complementación Económica actualmente vigente, efectuar el seguimiento a la cooperación científico técnica, constituir el Comité Empresarial Cuba-Chile y efectuar una ronda de negocios. En términos políticos, esta visita es una clara señal del

interés de Chile por fortalecer la integración con América Latina y el Caribe, así como de su voluntad de acompañar a Cuba en este nuevo período de su inserción internacional.

En el aspecto económico-comercial, se realizó la IV Reunión de la Comisión Administradora del ACE que acordó la ampliación y profundización de las preferencias arancelarias, con la incorporación de 431 productos chilenos y 347 cubanos. Los principales productos chilenos beneficiados son: salmones y productos del mar (jureles), carne bovina, quesos, preparaciones de pavo y gallina, embutidos, pastas alimenticias, kétchup, agua mineral, galletas dulces, muebles de madera, entre otros. Adicionalmente se aprobaron los lineamientos para la profundización de la cooperación en asuntos regulatorios, referidos a Normas, Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, un anexo sobre Facilitación y Cooperación para el Comercio de Bebidas Alcohólicas. También se celebró la Reunión de Constitución del Comité Empresarial Chile-Cuba - Cuba-Chile, auspiciado por la Sociedad de Fomento Fabril de Chile y la Cámara de Comercio de la República de Cuba.

#### V. Cooperación Chile-Cuba

Durante el año 2015 se ha ido avanzando en la ejecución de iniciativas que fueron acordadas en el encuentro de noviembre pasado, orientadas principalmente en el programa de apoyo al sector silvoagropecuario cubano. Las áreas que se definirán como prioritarias conformarán el Programa de Cooperación 2015-2018 y se focalizará la cooperación en los sectores silvoagropecuario, salud y economía comercial.

Actualmente, hay seis acuerdos de cooperación vigentes en el ambito silvoagropecuario, en los que participan el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), la Fundación para la Innovacion Agraria (FIA) y el Ministerio de Agricultura.

Asimismo, se encuentran dos proyectos de cooperación en curso. El primero se llama “Transferencia tecnológica de evaluación de bioproducto derivado de extractos vegetales, como el aguacate, para el control de plagas que afectan a frutales en Cuba”, suscrito entre el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) de Chile, la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI), el Instituto de Investigaciones en Fruticultura Tropical (IIFT) de Cuba, el Ministerio de Agricultura (Minag) y el Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (Mincex). El segundo proyecto se titula “Desarrollo de capacidades técnicas en poscosecha e industrialización del aguacate para la comercialización hacia nuevos mercados”, proyecto triangular en el que participan el INIA de Chile, el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias de México (Inipaf) y el IIFT de Cuba.

Adicionalmente se ha acordado firmar un Anexo de Cooperación Regulatoria sobre Bebidas Alcohólicas, con el fin de facilitar el comercio mediante la simplificación de requisitos para el acceso al mercado de estos productos y fortalecer la comunicación y cooperación entre ambos países. Así también se espera en un futuro próximo conseguir mejores condiciones de acceso para otros productos agrícolas.